



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL NUEVE
DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, LA CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN. -----

- | | |
|---|--|
| C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA | C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL | C. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL | C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL | C. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. JUAN DUEÑAS MORALES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL |
| C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO | C. OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO
REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA |
| C. ADOLFO ROMÁN MONTERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA | C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA |
| C. JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA | C. JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. KENIA LÓPEZ RABADÁN
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE
IZQUIERDAS |
| C. RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE COALICIÓN PARLAMENTARIA
SOCIALDEMÓCRATA | |



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL (JUAN DUEÑAS MORALES, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIO), CONVERGENCIA (OSCAR OCTAVIO MOGUEL VALLADO PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (ADOLFO ROMÁN MONTERO, PROPIETARIO) ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO, PROPIETARIO), DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (KENIA LÓPEZ RABADÁN, PROPIETARIO), DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (JORGE FEDERICO SHIAFFINO ISUNZA, PROPIETARIO), Y DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA (RAÚL ALEJANDRO CUAHUTEMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ, PROPIETARIO), LA CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DIECINUEVE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----
UNO. TRESCIENTOS OCHO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA.

EF
S



EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

DOS. CIENTO CATORCE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE NIEGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE, AL CIUDADANO RASCÓN CÓRDOVA MARCO ANTONIO, COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN A JEFE DELEGACIONAL EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

CUATRO. OCHO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA Y OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

S.



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO LOS SIGUIENTES CAMBIOS A LOS NOMBRES LISTADOS EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: EN EL PUNTO UNO, MODIFICAR "POR EL QUE SE OTORGA", DEBIENDO DECIR, "POR LOS QUE SE OTORGA"; EN EL PUNTO CUATRO, DEBE CONSIGNARSE DE LA MANERA SIGUIENTE: OCHO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A", CON TRECE FÓRMULAS EN ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS. -----
ASÍ MISMO INFORMÓ CONTAR CON OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN EL PUNTO DOS, DEBIENDO DECIR "POR LOS QUE SE OTORGA EL REGISTRO", EN VEZ DE "POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO". -----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REFERIDAS.-----
CON LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE SE HABÍAN DISTRIBUIDO PREVIAMENTE, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. -----
- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN TRESCIENTOS OCHO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE MANERA SUPLETORIA A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE. -----
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. ----- *CSF*
S.



- **SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO A LOS CIUDADANOS PARA CONTENDER A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y A JEFES DELEGACIONALES, INCORPORAR EN EL CONSIDERANDO REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, LO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SIGUIENTE MANERA: "ARTÍCULO 124. EL CONSEJO GENERAL SERÁ SU ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y SE INTEGRARÁ POR SIETE CONSEJEROS ELECTORALES, UNO DE LOS CUALES SERÁ SU PRESIDENTE. TODOS ELLOS TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO. TAMBIÉN SERÁN INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON VOZ, PERO SIN VOTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y UN INTEGRANTE DE CADA GRUPO PARLAMENTARIO CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE SERÁN APROBADOS POR SU COMISIÓN DE GOBIERNO"; EN EL CASO DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO POR LOS QUE SE OTORGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE A LAS FÓRMULAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROPUSO ELIMINAR EN LOS CONSIDERANDOS EN LOS QUE SE HACE REFERENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE DICHO PARTIDO LA FRASE: "MEDIANTE VOTO DIRECTO"; ADICIONALMENTE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO GENERAL PROPUSO INCLUIR EN TODOS LOS ACUERDOS DE REGISTRO DE CANDIDATOS LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO, RECORRIENDO LA NUMERACIÓN DE LOS PUNTOS ORIGINALES EN SU ORDEN. -----

"TERCERO. SE ORDENA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE INFORME POR OFICIO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SOBRE LOS REGISTROS APROBADOS MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO. -----

CUARTO. EL REGISTRO APROBADO MEDIANTE ESTE ACUERDO QUEDARÁ SUJETO A LA COMPULSA QUE LLEVE A CABO EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DE LOS REGISTROS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN CASO DE DETECTARSE LA DUPLICIDAD DE REGISTRO, A PARTIR DE QUE SE CUENTE OFICIALMENTE CON LOS LISTADOS FEDERALES



CORRESPONDIENTES, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL PARTIDO O PARTIDOS POLÍTICOS POSTULANTES A FIN DE QUE PRESENTEN LA RENUNCIA DEL CANDIDATO POSTULADO EN EL ÁMBITO FEDERAL O, EN SU CASO, SUSTITUYAN LA CANDIDATURA LOCAL EN UN PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. CUALQUIER OMISIÓN AL DESAHOGO DEL REQUERIMIENTO DARÁ LUGAR A LA CANCELACIÓN AUTOMÁTICA DEL REGISTRO".-----

AGREGÓ QUE DE APROBARSE ESOS PUNTOS DE ACUERDO, SE DEBERÍAN REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS EN LOS CONSIDERANDOS POR CONGRUENCIA. ASÍ MISMO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO DE LA FÓRMULA COMPUESTA POR LOS CIUDADANOS HERNÁNDEZ VILLANUEVA OSCAR Y YESCAS GALICIA ALONSO ANTONIO, POSTULADOS POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SE PROPUSO SUSTITUIR EN LOS PUNTOS DE ACUERDO EL NÚMERO DEL CONSEJO DISTRITAL DEL XXXVI POR EL XXXIV; EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO DE LAS FÓRMULAS PROPUESTAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LOS DISTRITOS XXXIV Y XXIV, CAMBIAR LA CONJUNCIÓN "Y" POR LA LETRA "E", EN EL NOMBRE DE LOS CANDIDATOS. -----

POR OTRO LADO, MENCIONÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA FÓRMULA PROPUESTA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA EL DISTRITO XXXI, DISTRIBUIDO CON LA CONVOCATORIA A LA SESIÓN, CORRESPONDÍA A UNA VERSIÓN EN LA QUE NO SE CONSIDERABA LA SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATA SUPLENTE RÍOS HERNÁNDEZ CLAUDIA, POR LA DE PARRÉS TÉLLEZ GIRÓN BERTA MARÍA GUADALUPE, POR LO QUE SE DISTRIBUYÓ EN ESE MOMENTO EL PROYECTO ACTUALIZADO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** EXPUSO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE ACUERDO:-----

CONSIDERÓ CONVENIENTE UNIFORMAR EL USO DE LAS MAYÚSCULAS Y LAS MINÚSCULAS Y SI ESTÁ ACENTUADO O NO, PARA EVITAR CONFUSIONES YA QUE LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS SE CONSIGNABAN SIN 'ACENTOS, POR ESTAR ESCRITOS CON MAYÚSCULAS; SIN EMBARGO, NO ERA LA LÓGICA DEL DOCUMENTO, PORQUE EN EL MISMO EXISTÍAN LOCUCIONES ASENTADAS CON MAYÚSCULAS CON LA TILDE CORRESPONDIENTE, Y PARA EVITAR LA

CSF
5



CONFUSIÓN, SUGIRIÓ QUE SE UNIFORMARA ESA CIRCUNSTANCIA, PARA QUE CUANDO SE IMPRIMAN LAS BOLETAS SE ASENTARA EL NOMBRE CORRECTO DE LOS CANDIDATOS.-----

REFIRIÓ UNO DE LOS PROYECTOS SOBRE CANDIDATURA COMÚN PROPUESTA POR LOS PARTIDOS DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, RELACIONADO CON EL DISTRITO XXVII, EL CUAL EN SU CONSIDERANDO SEIS INDICA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, APARTADO "C", BASE PRIMERA, FRACCIÓN V, INCISO F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EL ESTATUTO ESTABLECERÁ QUE EN LAS ELECCIONES LOCALES SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; ESTIMANDO QUE ESA HIPÓTESIS ESTABA EXCLUIDA, PUES ACTUALMENTE PODÍAN PARTICIPAR PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RAZÓN POR LA QUE ERA NECESARIO HACER LA REVISIÓN DE LA CITA PARA DEJAR EN CLARO CUÁL ERA EL TEXTO VIGENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

REFIRIÓ EL MISMO PROYECTO, INSISTIENDO EN QUE VARIAS DE ESTAS SUGERENCIAS ERAN APLICABLES A LOS DEMÁS. EN EL CONSIDERANDO VEINTIOCHO SE CITABAN LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE HABLABA DE SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO, ASÍ MISMO SE CITABA EL DE VELAR POR LA UNIDAD DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL NO TENÍA APLICACIÓN EN EL CASO ANALIZADO, MÁXIME SI SE CONSIDERABA QUE EXISTÍA UNA FACULTAD EXPRESA PREVISTA EN UNO DE LOS DISPOSITIVOS DE DICHO NUMERAL, QUE TENÍA COMO OBJETO FACULTAR AL PRESIDENTE PARA RECIBIR LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATURAS, CUYO REGISTRO SUPLETORIO LE CORRESPONDÍA AL CONSEJO GENERAL.-----

INDICÓ QUE LO MISMO APLICABA POR LO QUE HACE A LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PUES SE CONSIGNABAN CUATRO, DE LAS CUALES AL MENOS DOS, NO GUARDABAN RELACIÓN CON LA MATERIA DEL ACUERDO.--

AGREGÓ QUE SE CITABA LA FACULTAD DEL SECRETARIO DE INFORMAR AL CONSEJO SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL LO CUAL TAMPOCO TENÍA APLICACIÓN; ASÍ MISMO EL CONSIDERANDO TREINTA Y NUEVE REFERÍA ALGUNAS PUBLICACIONES QUE EL CONSEJO GENERAL ORDENÓ, VINCULADAS CON LAS

SP
S.



RESTRICCIONES QUE SE DEBÍAN OBSERVAR EN LA FASE DE PRECAMPAÑA. PARECIÉNDOLE QUE ERA UNA FASE AGOTADA Y CONVENDRÍA SUPRIMIRLO; EL ACUERDO QUE REFIRIÓ, SE ENCONTRABA EN EL CONSIDERANDO TREINTA Y NUEVE, SUGIRIENDO QUE AL MENOS SE SUPRIMIERA LA MENCIÓN EXPRESA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN QUE SE PUBLICARON AL IGUAL QUE EN EL CONSIDERANDO CUARENTA Y DOS. -----

INDICÓ QUE EN LOS PROYECTOS DE ACUERDO SE HACE REFERENCIA A UNA CUESTIÓN VINCULADA CON LA SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS, SE CITA TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO 246 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS HIPÓTESIS PARA LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN, CONSIDERANDO QUE EN ESE MOMENTO DICHO DISPOSITIVO NO TENÍA TRASCENDENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO ANALIZADO PUES LO QUE ANALIZABAN ERA PRIMERO EL REGISTRO Y POSTERIORMENTE, CUANDO SE ACREDITARA ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS, SE PRESENTARÍAN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES Y TENDRÍA LUGAR A QUE SE SUSTITUYAN CON BASE EN DICHO NUMERAL, POR LO QUE SOLICITÓ SE HICIERA LA SUPRESIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EXPLICÓ QUE EN DIVERSOS APARTADOS DE DOCUMENTO, AL REFERIR EL DICTAMEN FAVORABLE DE NO REBASE DE TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA SE ASIENTA QUE SE EMITIÓ POR LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, PERO EN REALIDAD DICHOS DICTÁMENES FUERON PUESTOS A CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y POSTERIORMENTE AL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EL SEÑALAR QUE FUE EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA SEÑALADA, ERA INCORRECTO. -----

POR LO QUE HACE A LOS ACUERDOS RELACIONADOS CON LA CANDIDATURA COMÚN, EN EL CONSIDERANDO CUARENTA Y SEIS EN ESTE CASO, SE CONSIGNABA QUE DERIVADO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN CELEBRADO ENTRE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA, EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL DISTRITO FEDERAL PRESENTÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY, LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CUARENTA FÓRMULAS DE CANDIDATOS PROPIETARIOS EN LOS DISTRITOS I AL XL, LO CUAL CONSIDERABA QUE ERA,



UN DATO ERRÓNEO, PORQUE DICHAS SOLICITUDES NO DERIVARON DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN, POR LO QUE VALDRÍA LA PENA CIRCUNSCRIBIRLO A QUE EL SECRETARIO PRESENTÓ LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE, SIN MENCIONAR QUE ELLO DERIVÓ DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN; POR LO QUE HACE AL CONSIDERANDO CUARENTA Y NUEVE, EXISTÍA UN INCISO A), EN DONDE SE REFIERE QUE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y CONVERGENCIA NO PRESENTARON EL DICTAMEN FAVORABLE DE NO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA Y QUE DICHO REQUISITO SE TIENE SALVADO POR VIRTUD DE UN ACUERDO QUE APROBÓ EL CONSEJO GENERAL, CON LO CUAL ESTABA DE ACUERDO; SIN EMBARGO ESE TEXTO ERAN DOS PÁRRAFOS QUE SE REPETÍAN EN EL DIVERSO CINCUENTA, POR EL QUE JUZGÓ PERTINENTE SUPRIMIRLO EN ALGUNO DE LOS DOS. -----

IGUALMENTE ANUNCIÓ QUE TENÍA OBSERVACIONES DE ERRORES ORTOGRÁFICOS, QUE ENTREGARÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA SU PROCESO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, DEL C. JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA DE IZQUIERDA. DE IGUAL FORMA HIZO CONSTAR LAS SUSTITUCIONES DE LOS REPRESENTANTES SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, INCORPORÁNDOSE EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ; Y NUEVA ALIANZA, INCORPORÁNDOSE EL C. ADOLFO ROMÁN MONTERO.-----
OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA.-----

-**EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: -----

“EL MOMENTO DEL REGISTRO ES UNO PREDOMINANTE EN EL MARCO GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL. SU DESPLIEGUE REQUIERE, SÍ, DE MUCHOS RECURSOS Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LOS PROVEYÓ EN TIEMPO Y FORMA EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO. PERO TAMBIÉN SE REQUIERE DE MUCHAS VOLUNTADES, DE MUCHO COMPROMISO Y DE MUCHA SERIEDAD. CON PROFESIONALISMO ESAS VOLUNTADES SE UNIERON EN UNA SOLA, QUE ERA SACAR ADELANTE EL PROCESO REGISTRAL.-----



QUIERO HACER UN PÚBLICO Y MEREcido RECONOCIMIENTO A TODOS QUE CONOCIENDO LOS PRECEDENTES SE AVENTURARON CON PASIÓN AL APOYO, A LA APORTACIÓN Y LA CAMARERÍA, ASÍ COMO A LA FORJA DE LOS CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN ACUERDOS QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE ANTE SÍ EN ESTA FECHA. HABLO DE NUESTROS HEROICOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS QUE CONFORMARON LAS MESAS DE REGISTRO Y QUE A LO LARGO DE MUCHOS DÍAS CON SUS NOCHES REVISARON, REDACTARON, CORRIGIERON, ARMARON LOS ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.-----

SALUDO EN PARTICULAR A LOS COMPAÑEROS ARENAS, HIGELLIN, MORENO Y ARRIETA, QUE CON TRABAJO INTENSO Y DE FONDO NOS RECUERDAN QUE TENEMOS MUY BUENOS ABOGADOS TAMBIÉN EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS. CON SERIEDAD LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS QUE NOS APOYARON LO HICIERON ADEMÁS CON GUSTO Y ENTUSIASMO, ASÍ FUERAN LAS TRES DE LA MAÑANA, Y AUNQUE POR CENA LES OFRECIÉRAMOS COLESTEROL Y CARBOHIDRATOS EN CANTIDADES INDUSTRIALES.-----

HABLO TAMBIÉN DE LOS EVENTUALES DE LA DEAP QUE REVISARON DOCUMENTO POR DOCUMENTO, EXPEDIENTE POR EXPEDIENTE, PARA PODER RECIBIR CONFORME A LA NORMA LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE. DEL MISMO MODO ME REFIERO A NUESTROS COMPAÑEROS DEL JURÍDICO Y DE INFORMÁTICA. GRACIAS RICO, GRACIAS JAIME, QUE COMPARTIERON CON NOSOTROS DESVELOS Y AFANES POR SERVIR MEJOR EL MANDATO DE NUESTROS ENCARGOS EN APOYO DEL REGISTRO.-----

NO OMITO A LOS COMPAÑEROS DE SEGURIDAD Y DE LA POLICÍA QUE CON CELO Y CERTEZA NOS APOYARON EN EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LAS INSTALACIONES.-----

LOS ASESORES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE PRESIDENCIA, CONSTITUIDOS EN LA TEMIBLE MESA DE REVISIÓN, SUPERVISARON A SU MÁS LEAL SABER Y ENTENDER LAS MINUCIAS DE FORMA Y DE FONDO QUE LO TIEMPOS Y EL FLUJO MISMO DE LA INFORMACIÓN LES PERMITÍAN. JÓVENES, MI GRATITUD SINCERA A USTEDES A SUS JEFES, MARIO Y HÉCTOR, QUE PUDIERON AMANSAR Y CONDUCIR CON TINO A ESOS BRIOSOS CORCELES. ^{ESP} **S**



QUE CON BUENA FE Y COMPROMISO HICIERON DEL TRABAJO EN EQUIPO SU DIVISA INSTITUCIONAL.-----

GRACIAS A TODA LA DEAP, PERO EN PARTICULAR AL ÁREA ENTERA QUE ENCABEZA EL ACTUARIO FÉLIX AMAYA, COMO BERENICE HERNÁNDEZ, LAURA CORTÉS, MARGARITA VARGAS, CÉSAR ROSAS PÉREZ, ERIC RODRÍGUEZ Y OTROS MUCHOS. -----

FINALIZÓ CON UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO AL CAPATAZ MAYOR, COMANDANTE EN JEFE, DIRECTOR DE ORQUESTA, PREFECTO, PORRISTA Y TERAPEUTA Y TITULAR DE LA DEAP, DON BERNARDO VALLE MONROY, QUE CON BUENAS MANERAS Y MALOS HORARIOS, CON PACIENCIA Y MILAGROSAMENTE SIN DEMENCIA, ESTUVO AQUÍ ESOS CATORCE DÍAS CON SUS NOCHES, HACIENDO LO QUE PODÍA Y HASTA LO QUE NO PODÍA PARA GOBERNAR TODA SUERTE DE HUMORES, ACTITUDES Y APTITUDES. MUCHAS GRACIAS BERNARDO, MUCHAS FELICIDADES A TODOS, MUCHAS GRACIAS A TODOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MANIFESTÓ QUE SU PARTIDO HA SIDO CRÍTICO RESPECTO AL TRABAJO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERO EN EL CASO EN PARTICULAR, LA SOLICITUD SUPLETORIA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HABLANDO POR LAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FUERON RECIBIDAS DE MANERA CORDIAL Y CON ALGO QUE HABÍA RECLAMADO, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HACÍAN UNA SERIE DE PETICIONES, EN UNA LÓGICA DIFERENTE A QUE A VECES HA TOMADO LA INSTITUCIÓN, SIEMPRE TRATANDO DE BUSCAR LA ASESORÍA DE LAS ÁREAS ESPECIALIZADAS, Y ESTA VEZ EN EL REGISTRO, POR LO MENOS SU PARTIDO SE SENTÍA AGRADECIDO CON TODAS LAS ÁREAS QUE PARTICIPARON EN EL REGISTRO PORQUE PERCIBIERON ESA VOLUNTAD, MATERIALIZÁNDOSE EL ESPÍRITU DEL ARTÍCULO 86 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE HABLA DE LOS FINES DE ESTE INSTITUTO, DEL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA, DEL FORTALECIMIENTO, DEL RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO. -----

AGREGÓ QUE FUERON BIEN ATENDIDOS POR TODO EL PERSONAL, RECONOCIENDO LA LABOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES.



POLÍTICAS CON LAS DEMÁS ÁREAS, PORQUE NO SE HICIERON REQUERIMIENTOS SÓLO POR CUMPLIR UNA FORMALIDAD, SE HABLÓ CON LOS PARTIDOS, SE SOLVENTARON LOS REQUERIMIENTOS CUANDO ASÍ ERA NECESARIO; HUBO FLEXIBILIDAD REVISANDO LOS CRITERIOS DE REGISTROS EN ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, QUE SIRVIERON COMO CRITERIO PARA REGISTRAR Y SOLVENTAR CUALQUIER TIPO DE INCERTIDUMBRE RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS. -----

REITERÓ A NOMBRE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SE AGRADECÍA ESA ACTITUD DE LA INSTITUCIÓN, DE LA ACTITUD DE LOS FUNCIONARIOS EN EL PROCESO DE REGISTRO Y QUE NO HUBO NINGÚN TIPO DE SOBRESALTO, AUNQUE TODOS LOS PARTIDOS ACUDIERON DE MANERA SUPLETORIA PARA HACER SUS REGISTROS. PUES MUCHAS FELICIDADES Y UN RECONOCIMIENTO SERIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA TODOS SUS FUNCIONARIOS. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA** REALIZÓ LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES: -----

"COMO NUNCA ANTES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON EXPEDIENTES BIEN INTEGRADOS QUE CONTENÍAN EN SU MAYORÍA, TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY. FELICIDADES AL TRABAJO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, DISEÑÓ Y OPERÓ UN PROCESO DE REVISIÓN EFICAZ Y EFICIENTE, EN EL QUE, LEJOS DE OPONER OBSTÁCULOS, Y QUIERO RESALTARLO, MERAMENTE BUROCRÁTICOS, COMO A VECES SUCEDE, -EN ALGÚN LUGAR DE LA MANCHA-, ENFATIZÓ LAS VIRTUDES DEL DIÁLOGO CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS. ESTE DIÁLOGO FUE PERMANENTE, SE PRACTICÓ DESDE ANTES Y SOBRE TODO, DURANTE EL PROCESO DE REGISTRO. -----

LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS DE LAS CUARENTA DIRECCIONES DISTRITALES, APLICARON EMPEÑO Y CAPACIDAD PROFESIONAL EN LA REVISIÓN. POR SUPUESTO, LAS ÁREAS JURÍDICAS, DE INFORMÁTICA, Y TODA LA LOGÍSTICA QUE REQUIRIÓ ESTE PROCESO, PUES YO CREO QUE ESTUVO A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DISPUSO ACCIONES PREVENTIVAS QUE AGILIZARON EL PROCESO. QUIERO RESALTAR ESTO ÚLTIMO PORQUE, LOS QUE PODEMOS RECORDAR ALGUNOS OTROS PROCESOS ELECTORALES, RECORDAREMOS QUE NO **ERA** 



EXTRAÑO QUE LA SECRETARÍA DEBÍA ACUDIR AL RESCATE DEL PROCESO DE REGISTRO, ACTUABA AL FINAL Y DE MANERA EMERGENTE, Y HOY ESTAMOS ANTE UN PROCESO PREVENTIVO, LO HICIERON DESDE EL PRINCIPIO Y LOS BUENOS RESULTADOS LOS TENEMOS A LA VISTA.-----

YO CREO QUE ESTE TIPO DE TRABAJOS SE PUEDE REPLICAR EN TODAS NUESTRAS ÁREAS, EN TODOS NUESTROS PROCESOS, PERO TAMBIÉN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CREO QUE ESTE TRABAJO CON SUS PROPIOS MILITANTES, Y AHORA CON SUS CANDIDATOS, ESTE TRABAJO DE PREVENCIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE DIFUSIÓN DE LAS REGLAS, DE LOS LINEAMIENTOS, YO CREO QUE DA BUENOS FRUTOS, Y LA PRÓXIMA SEMANA, EL PRÓXIMO DÍA DIECIOCHO DARÁN INICIO LAS CAMPAÑAS, YO INVITARÍA A QUE ESTA DINÁMICA DE TRABAJO SE CONTINÚE EN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PORQUE CREO QUE LO QUE PRESENTARON PARA EL REGISTRO FUE MUY BUENO; HUBO QUE HACER DESDE LUEGO ALGUNAS PRECISIONES Y ALGUNAS MODIFICACIONES, PERO CREO QUE SE DIO DENTRO DE UN AMBIENTE DE DIÁLOGO Y SOBRE TODO CON UNA ACTITUD PREVENTIVA. FELICIDADES A TODOS".-----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EXTERNÓ QUE SU PARTIDO ESTABA MUY COMPLACIDO POR EL PROFESIONALISMO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS POR EL APOYO BRINDADO AL REGISTRO.-----

RECONOCIÓ EL ENTUSIASMO CON QUE LOS INTEGRANTES DE ESA DIRECCIÓN TRABAJARON EN CONJUNTO Y EN PARALELO CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.-----

EXPRESÓ DE MANERA PARTICULAR, EL RECONOCIMIENTO DE BERNARDO VALLE Y A FÉLIX CRUZ AMAYA, PORQUE PESE AL CANSANCIO Y LOS TRASNOCHARES ESTUVIERON AL PENDIENTE. REITERANDO LA FELICITACIÓN A AMBOS Y A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE ESA DIRECCIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES COMENTADAS, AGREGANDO QUE SU PARTIDO ESTABA COMPLACIDO POR LA CONDUCCIÓN DE LOS REGISTROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LE PARECía .



QUE LA ASESORÍA BRINDADA AL INICIO, PARA QUE LOS PARTIDOS HICIERAN SUS REGISTROS LO MÁS LIMPIO POSIBLE.-----

RECONOCIÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A FÉLIX CRUZ AMAYA, POR SU ENTUSIASMO Y PARTICIPACIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

CONSIDERÓ QUE DE ESA MANERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CAMINABA BIEN, LOS PARTIDOS SE SENTÍAN COMPLACIDOS, JUZGANDO QUE ESA ERA LA MANERA EN QUE DEBERÍAN TRATARSE, NO SÓLO ESOS ASUNTOS, SINO OTROS CON LA CONDUCCIÓN Y ASESORÍA QUE SE MERECE CADA UNA DE LAS ÁREAS; ASÍ MISMO RECONOCIÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. ----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO INFORMÓ AL CONSEJO GENERAL QUE LOS CANDIDATOS DE SU PARTIDO, PARA EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL, FUERON ELECTOS A TRAVÉS DE LA NORMA ESTATUTARIA, DE UNA CONVENCIÓN ELECTORAL Y DE AHÍ SE DESPRENDÍA UN DATO IMPORTANTE PARA DICHO PARTIDO, QUE HA SIDO UN AVANCE DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS COMO DIPUTADOS A MAYORÍA RELATIVA, EL CUARENTA POR CIENTO ERAN MUJERES, DE LOS PROPIETARIOS, EN EL CASO DE UNA CONTABILIZACIÓN GENERAL EL CUARENTA Y CINCO, CORRESPONDÍA A MUJERES, EL CINCO POR CIENTO A REPRESENTANTES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y EL CINCUENTA POR CIENTO VARONES; EN LOS MISMO TÉRMINOS, CANDIDATOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL ESTABAN REGISTRADOS AL CINCUENTA POR CIENTO DE CADA UNO DE LOS GÉNEROS. -----

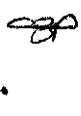
COMENTÓ QUE FUERON CUIDADOSOS EN POSTULAR CANDIDATOS PROBOS, HONORABLES Y COMPROMETIDOS CON LA CIUDAD, MÁS QUE CON EL PARTIDO, HABÍA UN COMPROMISO DE SUS CANDIDATOS Y DE LA DIRIGENCIA DEL PARTIDO, QUE EN EL PROCESO ELECTORAL CUMPLIRÍAN CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LOS ACUERDOS QUE EMITIERA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

SP
S



CONSIDERÓ QUE A PESAR DE QUE ERA UNA CONTIENDA DISPAREJA, POR LOS TÉRMINOS EN QUE ESTABA ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN, SU PARTIDO TENDRÍA UN CRECIMIENTO IMPORTANTE EN LA VOTACIÓN EMITIDA, LO QUE NO ERA GRATUITO, PUES ESTIMABA QUE HABÍAN SIDO MUY COMPROMETIDOS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS Y RATIFICABAN EL COMPROMISO CON LA CIUDAD Y EL MOVIMIENTO EN LOS QUE HABÍA PARTICIPADO SU PARTIDO, ENCABEZADO POR ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR, Y QUE ADEMÁS DE LOS CANDIDATOS, QUE HABÍAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN ESE MOVIMIENTO, SE SUMABAN LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES, QUE ERAN PERSONAJES RECONOCIDOS DE ESTE MOVIMIENTO, COMO JAIME CÁRDENAS, MARIO DE CONSTANZO, PORFIRIO MUÑOZ LEDO E IFIGENIA MARTÍNEZ, ENTRE OTROS.----
 AGRADECIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, AL LICENCIADO BERNARDO VALLE, AL ACTUARIO FÉLIX CRUZ AMAYA, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, AL LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EN ESPECIAL A SUS COMPAÑEROS DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO, QUE AL IGUAL QUE LOS FUNCIONARIOS TUVIERON JORNADAS DIFÍCILES, Y EN LO PARTICULAR, A LA SEÑORA MARÍA ELENA RÍOS Y AL LICENCIADO OSCAR CORONADO PASTRANA, QUIENES ESTUVIERON MÁS DE TRES SEMANAS, ENTRE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE MAYORÍA RELATIVA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEÑALÓ QUE SU PARTIDO SE MANIFESTABA COMPLACIDO POR EL TRABAJO DESEMPEÑADO PROFESIONALMENTE POR LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN CUANTO A SU DESEMPEÑO Y SU PROFESIONALISMO EN EL REGISTRO. -----

AGREGÓ QUE EL ÚNICO SEÑALAMIENTO QUE TENÍA ERA QUE NUEVAMENTE EN EL PROCESO TUVIERON QUE VIVIR UN ASUNTO REFERENTE AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LE DEJABA LA CONSIDERACIÓN DE QUE NUEVAMENTE ENFRENTABAN UN PROBLEMA DE UNA DISPOSICIÓN QUE SE PRESTABA A UNA INTERPRETACIÓN DISTINTA A LA QUE TUVIERON AL INICIAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS, RAZÓN POR LA QUE TUVIERON QUE HACER UN ESFUERZO EXCEPCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO, CON LAS CONSECUENCIAS INTERNAS A QUE DABA LUGAR, PARA DARLE UN CABAL. 



CUMPLIMIENTO A LA INTERPRETACIÓN QUE PRIVABA EN EL CONSEJO GENERAL SOBRE EL ARTÍCULO CITADO, SU SALVEDAD CORRESPONDIENTE EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA POR CANALES DEMOCRÁTICOS, COMO EL QUE UTILIZÓ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS. -----

LAMENTÓ QUE DIFERÍA DE LA FORMA EN QUE SE CONSIGNABA EN DICHO CÓDIGO A LA INTERPRETACIÓN QUE EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE PREVEÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, SEÑALANDO ESE ASUNTO QUE NO DEMERITABA EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN PARA EL REGISTRO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ÓSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EXTERNÓ QUE NO HACE MUCHOS MESES TUVO OCASIÓN DE ADVERTIR, QUE SE HABÍA INICIADO UNA ESCALADA MEDIÁTICA EN CONTRA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y HABÍA COMENTARIOS EN EL SENTIDO DE QUE LA INSTITUCIÓN SE ENCONTRABA INCAPAZ DE CONDUCIR EL PROCESO ELECTORAL DE 2009 Y SE PROPONÍA INCLUSO, LA POSIBILIDAD DE QUE ESE PROCESO ELECTORAL LO LLEVARA OTRA INSTITUCIÓN ELECTORAL DE NIVEL NACIONAL. -----

SE CONGRATULÓ PORQUE EL ACTO QUE SE CONCRETA CON EL REGISTRO DE TODAS LAS CANDIDATURAS, SE LLEVARA A CABO EN ESTA OPORTUNIDAD. -----

CONSIDERÓ QUE QUEDABA CLARO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ESTABA DISPUESTO Y ERA COMPETENTE PARA CONDUCIR LOS DESTINOS DEMOCRÁTICOS DE LA CIUDAD, LO QUE SE ESTABA APROBANDO NO ERA UNA CIRCUNSTANCIA MENOR, DEMOSTRABA QUE POR ENCIMA DE INTERESES POLÍTICOS, HABÍA TRIUNFADO LA DEMOCRACIA, LA RAZÓN Y LA CAPACIDAD EVIDENTE EN LA INSTITUCIÓN PARA CONDUCIR CON PRESTEZA, DECORO Y RESPONSABILIDAD, EL PROCESO ELECTORAL DE LA CAPITAL DEL PAÍS. -----

HIZO EXTENSIVA SU CONGRATULACIÓN, A LOS FUNCIONARIOS QUE PROPICIARON CON SU ESFUERZO EL ARRIBO A LO QUE ESE DÍA APROBARÍAN, ASÍ COMO A TODOS LOS QUE INTEGRABAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON QUIENES EN OCASIONES HABÍA SIDO SEVERO EN SUS COMENTARIOS, PERO A QUIENES

SP
S



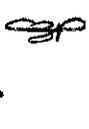
LES RECONOCIÓ SU ENTREGA Y DEVOCIÓN PARA CONCLUIR CON RESPONSABILIDAD SUS TAREAS. AL IGUAL QUE A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, COMO LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA.-----

IGUALMENTE HIZO EXTENSIVA LA CONGRATULACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TRATARON DE AJUSTARSE A LA LEY Y QUE CON ESFUERZO PROPICIARON QUE SE ARRIBARA A LA APROBACIÓN DE SUS CANDIDATURAS. REITERANDO QUE TRIUNFÓ LA RAZÓN, LA DEMOCRACIA Y HABÍAN QUEDADO FUERA DE LUGAR LOS INTERESES QUE PRETENDIERON MACULAR EL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN. --

- EN USO DE LA PALABRA LA C. KENIA LÓPEZ RABADÁN, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE SUMÓ AL RECONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA CON LA INSTITUCIÓN Y SUS TRABAJOS Y REFLEXIONO SOBRE LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APROBARÍA, ES DECIR, LA OFERTA POLÍTICA DE LOS PARTIDOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA LAS SIGUIENTES ELECCIONES.-----

AÑADIÓ QUE LO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL ESTABLECÍA ES QUE A QUIÉNES PROPONÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LOS CAPITALINOS EN VÍAS DE UN ESCENARIO DE ELECCIÓN PARA LA REFLEXIÓN Y PARA LA DECISIÓN DE AQUELLO QUE SE VUELVE ABSOLUTAMENTE IMPORTANTE PARA LOS CIUDADANOS QUE ERA SU PODER DE DECIDIR Y DE VOTAR, ADVIRTIENDO DIVERSOS NOMBRES DE HOMBRES Y MUJERES QUE SERÍAN ESA OFERTA Y ASÍ RECONOCIÓ A LAS MUJERES QUE HABÍAN CONFIADO EN SER PROPUESTAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

INDICÓ QUE DE LOS TRES PARTIDOS MAYORITARIOS EN EL DISTRITO FEDERAL, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONÍA A LA MAYOR CANTIDAD DE MUJERES PARA JEFAS DELEGACIONALES, SIENDO CONGRUENTES CON EL DISCURSO Y LA REALIDAD, YA QUE PARA SU PARTIDO, RECONOCER EN LA MUJER LA CAPACIDAD DE DECISIÓN, ERA RECONOCER QUE EL CINCUENTA Y UN POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TENÍA DERECHO A VOTO Y A DECISIÓN. ----

EXPRESÓ QUE HABÍAN CUMPLIDO CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL E INCLUSO IDO 'MÁS ALLÁ. SEÑALÓ QUE CUANDO HABÍAN PERCIBIDO QUE ARRIBABA A UNA CURUL UNA MUJER, Y EN POCO TIEMPO RENUNCIABA PARA CEDER SU ESPACIO A UN. 



HOMBRE Y ASÍ HABER CUMPLIDO CON LA CUOTA Y TOMADO LA DEFINICIÓN DE MANERA COACTIVA O PERSONAL DE DEJAR QUE UN ESPACIO SEA CUBIERTO POR UN HOMBRE, ESTIMABAN QUE NO IBA EN BENEFICIO DE LAS MUJERES NI DE LA CIUDAD, RAZÓN POR LA QUE SU PARTIDO REGISTRABA A LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL MISMO GÉNERO, ES DECIR, SI UNA MUJER TENÍA QUE RENUNCIAR DEJARÍA A OTRA MUJER SU ESPACIO DE DECISIÓN.-----

DESEÓ QUE ESTE PRIMER PASO EN TÉRMINOS DE OFERTA POLÍTICA FUERA UNO QUE NO ESTUVIERA SOLAMENTE PRECEDIDO POR UNA LEY SINO POR UNA VISIÓN DISTINTA DE ENCONTRAR EN LAS MUJERES, EN LAS CAPITALINAS, Y EN LAS CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, MEJORES POSIBILIDADES PARA LLEVAR A UN BUEN PUERTO LAS ELECCIONES DEL PRESENTE AÑO.-----

EXPRESÓ A NOMBRE DE SU PARTIDO, UN AGRADECIMIENTO A TODOS, HOMBRES Y MUJERES, POR LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR EN ESE PARTIDO UN ESPACIO PARA CONSOLIDAR SUS PROYECTOS PERSONALES Y POLÍTICOS, Y HACER DE LAS CANDIDATURAS DE TODOS LOS PARTIDOS EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, UN MEJOR LUGAR PARA QUE LOS CAPITALINOS PUDIERAN REALIZARSE A TRAVÉS DE SUS CAPACIDADES, DE LAS DE LOS CANDIDATOS Y DE LAS CAPACIDADES DE LAS FUTURAS AUTORIDADES DE ESTA CIUDAD.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN TERCERA RONDA. HACIENDO USO DE ELLA ENTREGÓ OBSERVACIONES DE FORMA.-----

POR OTRO LADO, SE UNIÓ AL RECONOCIMIENTO NO SÓLO A LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SINO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESALTANDO QUE EL DIÁLOGO ES ERA UNA DE LAS PARTES FUNDAMENTALES QUE CONDUÍA A BUENOS CAMINOS.-----

RECORDÓ QUE EL DIALOGO PERMANENTE SOSTENIDO ENTRE LAS ÁREAS Y CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, FUE LO QUE CONDUJO A ESOS RESULTADOS, PORQUE A DIFERENCIA DE OTROS PROCESOS Y OTROS INSTITUTOS, EL TRABAJO ARDUO QUE IMPLICABA EL REGISTRO DE CANDIDATOS SE FUE LLEVANDO POCO A POCO Y COMUNICÁNDOSE UNOS CON OTROS.-----

5

SP



AGRADECIÓ EN ESPECIAL A LOS QUE APOYARON EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS CUYO TITULAR ERA EL LICENCIADO BERNARDO VALLE MONROY, SOBRE TODO PORQUE EN EL MOMENTO DE CONTINGENCIA SANITARIA QUE SE VIVIÓ AÚN ASÍ ESTUVIERON TRABAJANDO.- RECONOCIÓ EL ESFUERZO Y FELICITÓ A LOS INTEGRANTES Y A QUIENES LOS DIRIGIERON SÁBADOS, DOMINGOS Y A TODAS HORAS EN COORDINACIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LAS AUTORIDADES.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN CIENTO CATORCE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA, AL NO HABER INTERVENCIONES LA OTORGÓ EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN USO DE LA PALABRA** ENTREGÓ OBSERVACIONES DE CUESTIONES ORTOGRÁFICAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE PROCESARAN.-----

POR OTRA PARTE, INDICÓ QUE LA SUGERENCIAS VERTIDAS EN LOS ANTERIORES PROYECTOS RESULTABAN APLICABLES A LOS ANALIZADOS EN LO QUE CABE, Y PLANTEÓ CUATRO OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS SOBRE JEFATURAS DELEGACIONALES.-----

EN PRIMER LUGAR, CUANDO SE REFERÍA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE EXHIBIERON LOS CANDIDATOS, SE ASIENTA QUE FUE OMITIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 244, PÁRRAFO I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL

sf
S



DISTRITO FEDERAL, O AL MENOS ESA IMPRESIÓN TENÍA DE LA LECTURA, LO QUE JUZGABA INCORRECTO, PORQUE ESE INSTRUMENTO SE EMITÍA CON BASE EN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; LO QUE COMPROBABAN ERA EL REQUISITO PREVISTO EN EL CÓDIGO CITADO. -----

EN SEGUNDO TÉRMINO, ADVIRTIÓ EN EL CASO DE AL MENOS DOS PROYECTOS DE ACUERDO, CORRESPONDIENTES A LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, DONDE IBA EN CANDIDATURA COMÚN BERNARDO BATIZ Y VÁZQUEZ, QUE HABÍA UNA CONSTANCIA NOTARIAL DONDE SE CONSIGNABA QUE EL CIUDADANO ERA CONOCIDO PÚBLICAMENTE COMO BERNARDO BATIZ VÁZQUEZ, SIN LA "Y" COPULATIVA, PESE A ELLO Y HABER EXHIBIDO EL DOCUMENTO Y QUE ESTABA REFERIDO EN EL CUERPO DEL PROYECTO DE ACUERDO, EN EL TÍTULO SE ESTABLECÍA COMO BERNARDO BATIZ Y VÁZQUEZ, Y ASÍ SE OTORGARÍA EL REGISTRO; CONSECUENTEMENTE SOLICITÓ QUE SE REVISARA EL ASUNTO. -----

DE IGUAL MANERA ACONTECÍA EN EL CASO DEL CANDIDATO POSTULADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN MIGUEL HIDALGO, QUE APARECE COMO DEMETRIO SODI DE LA TIJERA, Y EN LA CONSTANCIA TAMBIÉN LLEVABA EL NOMBRE DE DEMETRIO "JAVIER"; SIN EMBARGO, HABÍA UN DOCUMENTO NOTARIAL, POR LO QUE VALDRÍA LA PENA HACER LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EN LOS PROYECTOS REFERIDOS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE HACÍA UNA REDACCIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE GÉNERO, EN LA QUE LE PARECÍA QUE SE RECURRÍA A UN ARGUMENTO CIRCUNDANTE, QUE DABA LUGAR A UNA SITUACIÓN CONFUSA, SE DECÍA QUE EL PARTIDO NO SE AJUSTÓ AL PORCENTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO POR LA MENCIONADA DISPOSICIÓN NORMATIVA, EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO, PERO EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PENÚLTIMO, DEL ARTÍCULO 224 DEL REFERIDO ORDENAMIENTO LEGAL, QUEDABA EXCEPTUADO DEL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN Y SI ESTABA EXCEPTUADO DE ESE CUMPLIMIENTO NO ES QUE LO HUBIERA REBASADO, POR LO QUE DEBERÍA PRECISARSE QUE POR TRATARSE DE CANDIDATOS QUE DERIVARON DE UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA, EL PARTIDO POLÍTICO EN COMENTO ESTABA EXCLUIDO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHO DISPOSITIVO. ----- S -----



FINALMENTE, POR LO QUE HACE AL CANDIDATO PROPUESTO POR EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA PARA LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, HUBO UNA SUSTITUCIÓN DEL CANDIDATO, SE PROPUSO EN UNA PRIMERA INSTANCIA A MANCILLA SÁNCHEZ ALDANA MARÍA ANTONIETA, POSTERIORMENTE SE SUSTITUYÓ POR OTRA CIUDADANA Y SE DIJO QUE COMO HABÍA SIDO DESIGNADA EN FORMA DIRECTA NO HABÍA LUGAR A EXHIBIR LA CONSTANCIA DEL NO REBASE DE TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA; SIN EMBARGO AL HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE LOS REQUISITOS, SE VOLVÍA A REFERIR A QUIEN HABÍA SIDO POSTULADO EN PRIMERA OCASIÓN Y SE HACÍA REFERENCIA AL DICTAMEN EXPEDIDO POR EL CONSEJO GENERAL, CONSECUENTEMENTE NO TENDRÍA SENTIDO, DADO QUE LA CIUDADANA FUE SUSTITUIDA.-----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LA MODIFICACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO ANTERIOR Y LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ. -----

- **POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE NIEGA REGISTRO SUPLETORIAMENTE, AL CIUDADANO RASCÓN CÓRDOVA MARCO ANTONIO, COMO CANDIDATO INDEPENDIENTE PARA CONTENDER EN LA ELECCIÓN A JEFE DELEGACIONAL EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** PROPUSO MODIFICACIONES QUE ENTREGARON A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y QUE PROPONÍAN CONTRIBUIR A FORTALECER LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, SOBRE TODO EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----

ADICIONALMENTE PROPUSO MODIFICAR EL TÍTULO DEL ACUERDO Y EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DE LA SIGUIENTE MANERA: "PROYECTO DE ACUERDO



DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINA QUE NO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO FORMULADA POR EL CIUDADANO RASCÓN CÓRDOVA MARCO ANTONIO".-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE SI BIEN COMPARTÍA EL SENTIDO DEL ACUERDO, ENTREGABA ALGUNAS OBSERVACIONES QUE PERMITIRÍAN ORDENAR DE UNA FORMA MÁS ENTENDIBLE EL PROYECTO. ASÍ MISMO SUGIRIÓ QUE SE INCORPORARA LA PARTE RELEVANTE DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN EL CASO EL CIUDADANO JORGE CASTAÑEDA GUTMAN, PORQUE CONSIDERABA QUE REFORZABA QUE ERA EXCLUSIVIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITAR EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y QUE LA MISMA NO ERA VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LO QUE LE DABA SOLIDEZ AL PROYECTO.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA CONSIDERÓ NECESARIO INCORPORAR UNA FECHA DE TÉRMINO PRUDENTE PARA LA NOTIFICACIÓN AL CANDIDATO INDEPENDIENTE, PROPONIENDO QUE FUERA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A LA QUE CONCLUYERA Y EN ECONOMÍA TAMBIÉN PROCESAL LA PROPUSO IGUALMENTE PARA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD CON LAS MODIFICACIONES COMENTADAS. - POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN OCHO PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE OTORGA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE A LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y SOCIALDEMÓCRATA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL OCHO DOS MIL NUEVE.-----

5.



- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA PROPUSO MODIFICAR EN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A", POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL APELLIDO DE LA CIUDADANA SARQUIZ DOMÍNGUEZ ANA MARÍA, CON "Z", POR SARQUIS CON "S" AL FINAL; ASÍ MISMO, EN EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LA LISTA PARCIAL "A", POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SUSTITUIR DEL SEGUNDO APELLIDO DE LOS CIUDADANOS ROMERO CEVALLOS MARLET Y ROMERO CEVALLOS ALFREDO ESAÚ, LA LETRA "V", POR "B", Y CORREGIR EL SEGUNDO APELLIDO DE LA FÓRMULA DOCE, DE BARRIENTOS SOLANO RUSEL ADIEL, POR BARRIENTOS CORTÉS RUSEL ADIEL.

- LA CONSEJERA PRESIDENTA OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN SEGUNDA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, EN USO DE LA PALABRA REFIRIÓ ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL REGISTRO UNA VEZ APROBADOS LOS PRIMEROS TRES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN PRIMER LUGAR, MENCIONÓ LOS CAMBIOS A LA NORMATIVIDAD Y TENER QUE DETERMINAR ALGUNOS CRITERIOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTE INSTITUTO QUE ESTUVIERON EN PRIMERA INSTANCIA RESOLVIENDO LAS DUDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

RECONOCIÓ EL ESFUERZO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA DESAHOGAR EL PROCESO LO MÁS RÁPIDO Y DE LA FORMA MÁS TRANQUILA POSIBLE, A DIFERENCIA DE DOS MIL SEIS, CUANDO TUVIERON UNA SESIÓN MÁS COMPLICADA, RELACIONADO CON UN ASUNTO QUE FUE IMPORTANTE PARA ELLA ESE MOMENTO Y POR EL CUAL AHORA NO HABÍA PRONUNCIAMIENTOS, ESTO ES, EL CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE GÉNERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUIENES FELICITÓ PORQUE HICIERON UN IMPORTANTE ESFUERZO. -----

CONSIDERÓ QUE EL REGISTRO DE CANDIDATOS NO ERA UN SOLO TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE DESEBOCABA EN UN LISTADO DE PERSONAS CON ALGÚN CRITERIO DE CLASIFICACIÓN, LEJOS DE ELLO, ERA UNO DE LOS ACTOS .



EN QUE DESCANSABA EN BUENA MEDIDA, LA LEGITIMIDAD DE LOS PROCESOS ELECTORALES, PUES PARA LLEGAR AL ACTO QUE LOS REUNÍA, QUIENES QUEDEN REGISTRADOS DEBERÍAN HABER CONTADO NO SÓLO CON EL APOYO DE LOS MILITANTES DE SUS PARTIDOS A TRAVÉS DE ELECCIONES INTERNAS O POR VÍA DE DESIGNACIÓN, SINO QUE HABER COLMADO LOS REQUISITOS QUE LA LEY ESTABLECE, EN ORDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD PREVISTAS POR EL LEGISLADOR PARA OCUPAR UN CARGO DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA O UNO DE ÍNDOLE POLÍTICO-ADMINISTRATIVA. -----

IGUALMENTE SE UNIÓ A LA FELICITACIÓN AL TRABAJO ENCABEZADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, LICENCIADO BERNARDO VALLE Y AL ACTUARIO FÉLIX CRUZ AMAYA, ASÍ COMO A QUIENES SE UNIERON AL ESFUERZO, TRABAJANDO DÍA Y NOCHE PESE A LA CONTINGENCIA SANITARIA, SÁBADOS, DOMINGOS A DESHORAS, Y QUE TUVIERON LA DISPOSICIÓN PARA RESPONDER, AYUDAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS TRÁMITES QUE TENÍAN QUE HACER Y MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADOS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE CUALQUIER DUDA O CRITERIO QUE SE TUVIERA QUE TOMAR EN ARAS DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y NO TENER QUE EMITIR REQUISITOS O REQUERIMIENTOS QUE TUVIERAN QUE CUMPLIR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TIEMPOS FATALES. RECORDÓ QUE SE ENCONTRABAN A SEIS DÍAS DE EMPEZAR LAS CAMPAÑAS, Y POR TANTO ERA EL MOMENTO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÍAN CERTEZA DE QUIÉNES SERÁN LOS CIUDADANOS REGISTRADOS PARA CONTENDER Y DESPLEGAR LAS CONDUCTAS A QUE EL CÓDIGO SE REFIERE A PARTIR DEL DIECIOCHO DE MAYO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO Y PARTIDOS POLÍTICOS. -----

ESTIMÓ QUE LO QUE VIVÍAN Y LO QUE SE HABÍA APROBADO POR UNANIMIDAD, MÁS ALLÁ DE ALGÚN POSICIONAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN CONTRA, DABA UNA MUESTRA DE CÓMO LA RELACIÓN, ABIERTA Y FRANCA, SIN PEDIR EXCEPCIONES O PRIVILEGIOS, CON LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, LLEVABA A BUEN TÉRMINO LO QUE SE COMENZABA, LO QUE MANIFESTABA .



PORQUE EN OCASIONES, HABÍAN SOLICITADO ESE DIÁLOGO CON EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA REVISAR SITUACIONES QUE NO LES ERAN CLARAS, SIN RECIBIR RESPUESTAS. -----

RECORDÓ HABER PLANTEADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUE ESTABAN A DIEZ DÍAS DE INICIAR LAS CAMPAÑAS Y NO SE HABÍA CELEBRADO UNA SOLA REUNIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y MUCHO MENOS CON LOS DIRIGENTES DE LOS MISMOS. -----

INDICÓ QUE LOS LINEAMIENTOS QUE LIMITABAN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, ERAN CONFUSOS Y DESCONOCÍAN EL TRATAMIENTO, POR LO QUE CADA PARTIDO LE DARÍA EL QUE QUISIERA. -----

LAMENTÓ QUE OTRAS PERSONAS PUSIERAN EL EJEMPLO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PERO LOS FELICITABA, LA INSTITUCIÓN TRABAJÓ A PESAR DE LA CONTINGENCIA SANITARIA. -----

MENCIONÓ QUE FUERON EL ÚNICO PARTIDO QUE LLEVÓ A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA REAL, EN TODOS LOS DISTRITOS Y DELEGACIONES, ASISTIRÍAN A LA CONTIENDA CON LA CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE QUE LOS CANDIDATOS Y PARTIDOS CUMPLIERON LOS REQUISITOS; NO OBSTANTE NO ESTABA DADA LA ÚLTIMA PALABRA, HABÍA RESOLUCIONES PENDIENTES EN EL TRIBUNAL ELECTORAL. --

REITERÓ SU FELICITACIÓN AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON TODAS LAS CARENCIAS QUE PUDIERA TENER, PERO CREÍA QUE EN LA LÓGICA MILITAR LOS CONSEJEROS ELECTORALES SERÍAN LOS GENERALES, Y LOS SOLDADOS LES HABÍAN DADO UN BUEN EJEMPLO DE CÓMO TRABAJAR EN EQUIPO, PORQUE EFECTIVAMENTE FUERON HORAS AGOTADORAS SIN HABER VISTO UN DESFALLECIMIENTO DE NINGUNO DE ELLOS, ROMPIENDO BARRERAS NORMATIVAS EN EL SENTIDO POSITIVO, PARA ARREGLAR LOS ASUNTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA ATENCIÓN FUE GENÉRICA Y CON DISPOSICIÓN DE DIALOGAR, LO QUE LLEVÓ A BUEN PUERTO Y QUE CONSTITUÍA SU RECLAMO. -----

LE COMENTÓ A LA CONSEJERA PRESIDENTA QUE CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES SOLICITARAN DIALOGAR LOS ESCUCHARA, REITERANDO QUE EXISTÍAN UNOS LINEAMIENTOS QUE CONFUNDÍAN EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS Y REQUERÍAN UNA MESA PARA ACLARARLOS, AÑADIENDO QUE ^{SP} **S.**



NO PASARON AL CONSEJO GENERAL, Y DESCONOCÍA SI ESTABAN AVALADOS POR TODOS LOS CONSEJEROS. FINALIZÓ REITERANDO SU FELICITACIÓN A TODOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, EN USO DE LA PALABRA** SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES VERTIDAS Y APUNTÓ ALGUNAS CONSIDERACIONES, CONSIDERANDO QUE HASTA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ERA PRUDENTE SEÑALARLO. -----

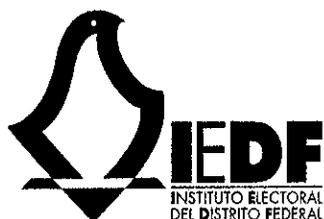
EN PRINCIPIO, ESTIMÓ QUE LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS, COORDINADOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LLEGARON A BUEN PUERTO, RECONOCIENDO EN ESPECIAL EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A SU TITULAR, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ASÍ COMO A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS, PROVENIENTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE AUXILIARON EN EL PROCESO.-----

AGREGÓ QUE INCLUSIVE CUANDO TUVIERON ALGÚN RECESO SE LES SOLICITÓ QUE APOYARAN EN LA ELABORACIÓN DE UN SPOT PARA LA URNA ELECTRÓNICA, QUE SEGURAMENTE EN ESA SEMANA SANCIONARÍA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL. -----

POR OTRO LADO RETOMÓ EL COMENTARIO DEL CONSEJERO ELECTORAL GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, EN EL PUNTO ANTERIOR Y REFERIDO EN EL PUNTO DISCUTIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SOLICITANDO PARTICULAR ATENCIÓN EN LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS NOMBRES REGISTRADOS, CON VISTAS DE MANERA PREVIA A LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES.-----

FINALMENTE, ABORDÓ LOS COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE CONVERGENCIA Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOBRE LOS MOMENTOS DE SISMA QUE VIVIÓ LA INSTITUCIÓN, AGREGANDO QUE AGRADECÍA QUE HUBIERA CONFIANZA EN LA INSTITUCIÓN Y EN LOS SOLDADOS QUE LA HAN FORMADO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA** SEÑALÓ QUE CON EL PROYECTO QUE SE PRESENTABA AL CONSEJO GENERAL, SERÍAN APROBADOS LOS CANDIDATOS DE **LOS** 



PARTIDOS POLÍTICOS A OCUPAR LOS DISTINTOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -----

RECONOCIÓ EL TRABAJO DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS, PARTICULARMENTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE LOS SECRETARIOS TÉCNICO JURÍDICOS. -----

CONSIDERÓ QUE ES NOTORIO EL TRABAJO INSTITUCIONAL BIEN COORDINADO Y ORGANIZADO, DICHO TRABAJO PERMITIÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES HACER UN SEGUIMIENTO MÁS PUNTUAL. FELICITÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, A SU TITULAR Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS. -----

ESTUVO DE ACUERDO CON LA CONSEJERA ELECTORAL CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, RESPECTO A LA CUOTA DE GÉNERO. RECORDÓ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN EL PROCESO ELECTORAL ELLOS SON LOS PRINCIPALES ACTORES; LLAMÓ LA ATENCIÓN RESPECTO DEL ARTICULO 257 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE A DIFERENCIA DE LA NORMATIVIDAD ANTERIOR, QUE SEÑALABA COMO INICIO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EL DÍA SIGUIENTE DE LA APROBACIÓN DE CANDIDATOS POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, EN TANTO QUE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LAS CAMPAÑAS TENDRÁN UN DURACIÓN DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, RECORDANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LAS CAMPAÑAS INICIABAN EL DIECIOCHO DE MAYO Y NO ANTES. MANIFESTÓ SU DESEO DE QUE NO SE RECURRIERA A CIERTO TIPO DE ESTRATEGIAS QUE SE ANTICIPARAN AL INICIO DE LAS CAMPAÑAS, LO QUE AYUDARÍA AL PROCESO COMICIAL Y A LA AUTORIDAD ELECTORAL PARA REALIZAR DE MANERA EFICIENTE SU TRABAJO. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. ADOLFO ROMÁN MONTERO, REPRESENTANTE DE PARTIDO NUEVA ALIANZA, RECONOCIÓ Y AGRADECIÓ A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE COLABORARON EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PARA QUE ESE DÍA SUPERARAN CON BUENOS RESULTADOS LA PRUEBA QUE SE PUSO A LA INSTITUCIÓN, QUE DEMOSTRÓ SU SOLIDEZ Y EMPEÑO, HACIENDO UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO A QUIENES ESTUVIERON CASI UN MES CON CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS, INCLUSO CON UNA EPIDEMIA, DEMOSTRANDO CUALIDADES EXTRAORDINARIAS. -----

SP
S.



- EN USO DE LA PALABRA LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO COMENTÓ QUE AL APROBARSE LOS PROYECTOS DE REGISTRO DE LAS FÓRMULAS A LAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, SU PARTIDO CUMPLIÓ CON LA CUOTA DE GÉNERO, DERIVADA DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, AL IGUAL QUE EN LOS REGISTROS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULANDO CANDIDATURAS DE PROPIETARIO Y SUPLENTE DE UN MISMO GÉNERO.-----

SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO, EN RELACIÓN A LOS NOMBRES QUE SE INCLUIRÁN EN LAS BOLETAS ELECTORALES, QUE LES ENVIARA ANTES DE LA IMPRESIÓN DE DICHAS BOLETAS, LOS NOMBRES DE SUS CANDIDATOS A EFECTO DE VERIFICAR Y AVALARLOS, YA QUE EXISTÍAN TESTIMONIOS QUE SE INCLUYERON EN SU REGISTRO, QUE AVALABAN QUE SE ESCRIBÍAN DE OTRA MANERA. -----

- EN USO DE LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE CONGRATULÓ POR EL AMBIENTE EN EL CUAL TRANSCURRÍA LA SESIÓN, Y BUSCAR SALIR A UNA CAMPAÑA ELECTORAL CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS Y RETOMÓ EL LLAMADO DEL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES. -----

POR OTRO LADO MENCIONÓ UNA PREOCUPACIÓN SOBRE LA QUE CONSIDERÓ QUE EL CONSEJO GENERAL TOMARA NOTA, SOBRE UNA DIFUSIÓN POR INTERNET, SEÑALADA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LLAMANDO A QUE LA CIUDADANÍA RECUERDE UNA SERIE DE VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS GOBIERNOS RECIENTES, RECORDANDO QUE EL PARTIDO POLÍTICO ALUDIDO HABÍA SEÑALADO SU PREOCUPACIÓN Y ESTUDIABA QUÉ HACER CON ESA CIRCUNSTANCIA, MENCIONADO QUE CONTABA CON UNA REFERENCIA DE UNA PUBLICACIÓN QUE CONSIGNABA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIABA LA EXPULSIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR ESA CIRCUNSTANCIA. -----

5.



- LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN USO DE LA PALABRA, LE INDICÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE LIMITARA A HABLAR DEL TEMA QUE SE ESTABA TRATANDO. -----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACLARÓ ÉL ESTABA EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE SU PARTIDO, Y NO POR LAS FELICITACIONES VERTIDAS, AVALABAN TODO LO QUE LLEVARA A CABO, HUBIERA REALIZADO O FUERA A HACER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----
- RECONOCIÓ SU TRABAJO EN EL REGISTRO, PERO SEGUIRÍA SIENDO CRÍTICO EN LA ACTUACIÓN, EXIGIRÍA IMPARCIALIDAD Y TRATO EQUITATIVO.-----
- EXPRESÓ QUE UN PROCESO DE ELECCIÓN ABIERTA NO LIMITABA SINO EL PENSAMIENTO, LA INTENCIÓN, Y LO QUE SE QUERÍA COMO PARTIDO POLÍTICO Y SI NO SE ERA CAPAZ DE HACER CONVOCATORIAS CON LAS CUALES SE PUDIERA GARANTIZAR EL PORCENTAJE DE LA EQUIDAD, SIGNIFICABA QUE NO HABÍA COMPROMISO NI VOLUNTAD CON EL TEMA.-----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS. -----
- POR INSTRUCCIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

-----CONSTE-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA

PÉREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. SERGIO JESÚS GONZALEZ

MUÑOZ